



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

HOY, 04 DE ABRIL DE 2019 Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 171 DEL C.P.A.C.A. MEDIANTE EL PRESENTE AVISO SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD INTERESADA, QUE FUE ADMITIDA LA DEMANDA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

NRO. DE RADIACIÓN DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201900160-00	VALIDEZ ACUERDO MUNICIPAL	28 DE MARZO DE 2019	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MUNICIPIO DE NOBSA

LA SECRETARIA,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

SECRETARIA

MAYMM